

D/D<sup>a</sup> **LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ**  
Como Presidente/a de Entidad Local afectada,  
propone la siguiente enmienda:

**“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, Y SU CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, DINAMIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”**

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
					Transit.	Adicional	Derogat.	Final
		X		24.1.b				

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

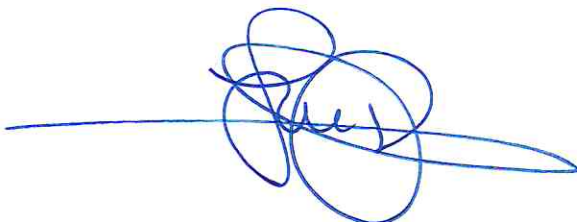
**Otras titulaciones, siempre que se acredite experiencia profesional en Programas Zonas con necesidades de Transformación Social y/o Plan Integral para la comunidad Gitana en Andalucía superior a 5 años.**

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

**Existe personal en Andalucía que ha estado al servicio de la administración local con experiencia demostrada en la dinamización de Zonas con necesidades de Transformación Social que permitirían una mayor celeridad en la puesta en marcha del Plan Local de Inclusión Social y de la futura estrategia para el desarrollo comunitario en éstas zonas.**

En.....Bailen .....a 10.....de...ABRIL.....de 2018  
UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de la persona proponente:



Sello de la Corporación



D/D<sup>a</sup> **LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ**  
Como Presidente/a de Entidad Local afectada,  
propone la siguiente enmienda:

**“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, Y SU CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, DINAMIZACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES”**

ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO ARTICULADO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
					Transit.	Adicional	Derogat.	Final
		X		40.3 y 40.4				

TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).

**40.3 Se subvencionará gastos de mobiliario de oficina y equipos informáticos para el personal contratado.**

**40.4. Se subvencionará actuaciones que puedan repercutir en los ejes 1 y 3 de la Estrategia del programa Zonas desfavorecidas que tengan como finalidad mejorar la inserción sociolaboral. Así como actuaciones que permitan mejorar el hábitat de estas zonas.**

JUSTIFICACION (Imprescindible para la toma en consideración de la enmienda)

**Las zonas desfavorecidas se encuentran muy deterioradas urbanísticamente y en su mobiliario urbano de forma que la inversión que puede realizar una corporación local está muy limitada, ya que la mayor de las ocasiones requiere de actuaciones especiales.**

**La probabilidad de éxito en ésta iniciativa está muy relacionada con el esfuerzo colectivo en el ámbito comunitario y con ello con la modificación del hábitat en éstas zonas.**

En.....Bailen .....a 10.....de...ABRIL.....de 2018  
UTILICE UNA HOJA PARA CADA ENMIENDA.

Firma de la persona proponente:



Sello de la Corporación

